

Prorrogaron una explotación petrolera en Malargüe: las condiciones para una inversión de US\$3 millones

12/05/2026



El Gobierno de Mendoza aprobó la **prórroga** de la **concesión** de explotación de hidrocarburos sobre el área estratégica “**Cajón de los Caballos**”, ubicada en la **cuenca neuquina**.

A través de un decreto provincial publicado este martes en el Boletín Oficial, las dos empresas (una con la titularidad del 75% y la otra con el 25%), más la operación de una tercera firma, mantendrán la titularidad del yacimiento hasta septiembre de 2035. **La medida busca incentivar la producción en un área considerada “madura”** y asegurar la continuidad operativa de una infraestructura que demanda altos costos de

extracción.

Como condición para la extensión del contrato, **las empresas se comprometieron a ejecutar un plan de inversiones que asciende a los 3.081.000 dólares.** Este programa incluye la reparación de cinco pozos (tres con producción asociada y dos de carácter exploratorio) y la perforación de un nuevo pozo exploratorio en la zona de Los Alpatacos.

El objetivo técnico es evaluar el potencial de petróleo pesado y gas en horizontes no desarrollados, asumiendo un riesgo geológico elevado para intentar revertir el declive natural del yacimiento, que actualmente presenta un alto corte de agua superior al 80%.

El acuerdo establece además un nuevo esquema fiscal para garantizar la viabilidad económica del proyecto. El Gobierno aceptó reducir la alícuota de regalías al 7%, reconociendo la rentabilidad marginal de la operación bajo las condiciones impositivas estándar.

A cambio, las concesionarias deberán abonar un bono de prórroga de 30.100 dólares y un aporte de 20.000 dólares destinado al fortalecimiento institucional de la Dirección de Hidrocarburos. Asimismo, se impuso la obligación de proveer un vehículo 0km tipo 4x4 para las tareas de fiscalización oficial en el terreno.

En términos de impacto local y ambiental, el decreto ratifica la vigencia de la cláusula de "*compre mendocino*", que obliga a las petroleras y sus contratistas a emplear al menos un 75% de mano de obra local.

En materia de saneamiento, las empresas deberán cumplir con un cronograma estricto de abandono de pozos inactivos y remediación de pasivos ambientales. Con esta prórroga, la Provincia busca sostener los niveles de empleo en el sector y fomentar el desarrollo productivo en zonas de frontera hidrocarburífera.

Fuente: **El Sol** -
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/prorrogaron-una-explotacion-petrolera-en-malargue-las-condiciones-para-una-inversion-de-us3-millones/>